

San José, 24 de enero de 2025

00640-SUTEL-DGC-2025

ACTA SOBRE PROCEDIMIENTO CONCURSAL DE LA FASE NÚMERO UNO DE LA SUBASTA DE ESPECTRO DE LA LICITACIÓN NÚMERO 2024LY- 00001-SUTEL “LICITACIÓN MAYOR POR ETAPAS PARA LA CONCESIÓN DE USO Y EXPLOTACIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES INTERNACIONALES (IMT), INCLUYENDO 5G”

**COMISIÓN DE LICITACIÓN
SAN JOSÉ, A LAS 9:00 HORAS DEL 23 DE ENERO DE 2025**

EXPEDIENTE: FOR -SUTEL-DGO-PRO-LY-000001-00987-2024

La Comisión de Licitación nombrada mediante acuerdo número 006-027-2023 de la sesión ordinaria 027-2023 del 4 de mayo de 2023 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en cumplimiento de la cláusula 55 del Pliego de Condiciones de la licitación N° 2024LY- 00001-SUTEL “LICITACIÓN MAYOR POR ETAPAS PARA LA CONCESIÓN DE USO Y EXPLOTACIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES INTERNACIONALES (IMT), INCLUYENDO 5G”, hace constar los actos que se llevaron a cabo en la Fase Número Uno de Subasta de conformidad con el Capítulo V del citado Pliego de Condiciones.

PRIMERO: El 20 de enero de 2025, mediante los oficios 00475-SUTEL-DGC-2025 y 00478-SUTEL-DGC-2025, se definió la fecha de la Fase Número Uno (nacional) de la subasta y se otorgaron las credenciales de acceso a los oferentes declarados elegibles: Claro CR Telecomunicaciones S.A. (en adelante Claro) y Liberty Telecomunicaciones de CR LY S.A. (en adelante Liberty).

SEGUNDO: La Fase Número Uno del presente procedimiento concursal inició a las 9:00 horas del 23 de enero de 2025 utilizando el Sistema Electrónico de la Subasta (en adelante SES), definido en el Pliego de Condiciones.

TERCERO: La Fase Número Uno de la Subasta presenta las siguientes condiciones relacionadas con el precio base y la cantidad mínima de Unidades de Infraestructura de Acceso:

San José, 24 de enero de 2025

00640-SUTEL-DGC-2025

Tabla N°1. Precio Base y Cantidad Mínima de Unidades de Infraestructura de Acceso por desplegar por bloque genérico

Banda de frecuencias	Duplexación	Cantidad de bloques disponibles	Ancho de banda por bloque	Precio Base (\$ USD) por bloque	Cantidad Mínima de Unidades de Infraestructura de Acceso por desplegar por bloque
700 MHz	FDD	1	2x5 MHz	\$1 596 488	152
		4	2x10 MHz	\$3 192 977	305
2300 MHz	TDD	2	50 MHz	\$3 064 350	293
3500 MHz	TDD	12	25 MHz	\$2 402 299	229
26 GHz	TDD	3	400 MHz	\$393 447	38
		1	50 MHz	\$49 181	5
28 GHz	TDD	5	400 MHz	\$393 447	38

CUARTO: La Comisión de Licitación, con el fin de garantizar la continuidad del proceso y el funcionamiento del SES, operó dicho sistema de manera distribuida en dos puntos. La ubicación principal corresponde a la SUTEL, donde se ubican los miembros del Consejo y los siguientes miembros de la Comisión de Licitación: Glenn Fallas Fallas, Kevin Godínez Chaves, Juan Carlos Solórzano González, Ileana Cortés Martínez, María Marta Allen Chaves y Deryhan Muñoz Barquero. Por su parte, la ubicación de contingencia es en la ARESEP y ahí se ubicaron los miembros de la Comisión de Licitación: Esteban González Guillén, Roberto Gamboa Madrigal y Juan Gabriel García Rodríguez.

QUINTO: En la presente subasta funge como administrador principal del SES, el funcionario Kevin Godínez Chaves (ubicado en la SUTEL) y como administrador de respaldo, el funcionario Esteban González Guillén (ubicado en el sitio de respaldo en ARESEP).

SEXTO: El SES permite la presentación de posturas de forma remota, por lo que, los usuarios del SES se ubican en los puntos que ellos consideran pertinentes con el fin de participar en el proceso de Subasta. Asimismo, cada oferente cuenta con un usuario con posibilidad de presentar posturas y dos observadores, a quienes se les remitieron oportunamente sus credenciales.

SÉTIMO: De acuerdo con las instrucciones emitidas durante las Sesiones de Entrenamiento Virtual y, de acuerdo con los oficios de convocatoria a la Fase Número Uno de la Subasta antes citados, los Oferentes Declarados Elegibles que informaron al administrador principal del SES del ingreso a la plataforma previo a las 9:00 am, son los siguientes:

San José, 24 de enero de 2025

00640-SUTEL-DGC-2025

Tabla N°2. Oferentes Declarados Elegibles que informaron el ingreso a la plataforma

Usuario del SES	Oferente
Luis Marcelo Mouzo	Claro
José Alberto Gutiérrez Salazar	Liberty

OCTAVO. Posturas ganadoras del Proceso: De conformidad con lo establecido en la cláusula 55.1 del Pliego de Condiciones, se obtuvieron posturas en el SES, de la empresa Claro a las 9:00:45 am y de la empresa Liberty a las 9:13:01 am, como se detalla a continuación:

Tabla N°3. Posturas ganadoras del Proceso y registro de hora

Banda frecuencias	Cantidad bloques disponibles	Ancho banda por bloque	Precio Base (\$ USD) por bloque	Cantidad Mínima Unidades Infraestructura Acceso por desplegar por bloque	Claro	Hora postura Claro	Liberty	Hora postura Liberty
700 MHz	1	2x5 MHz	\$1 596 488	152	-	-	-	-
	4	2x10 MHz	\$3 192 977	305	1	9:00:45	1	9:13:01
2300 MHz	2	50 MHz	\$3 064 350	293	1		1	
3500 MHz	12	25 MHz	\$2 402 299	229	4		4	
26 / 28 GHz	8	400 MHz	\$393 447	38	1		1	
26 GHz	1	50 MHz	\$49 181	5	-	-	-	-

Nota: El símbolo “-” implica que en el proceso de subasta el SES no registró ninguna postura por parte de los Oferentes Declarados Elegibles.

NOVENO: Resultados generales del SES: De conformidad con lo establecido en la cláusula 55.1 del Pliego de Condiciones, se obtuvieron los siguientes resultados del SES:

Tabla N°4. Resultados del SES

Oferentes	Cantidad Total UIA	Precio Total (USD)
Claro	1552	\$16.259.970,00
Liberty	1552	\$16.259.970,00

DÉCIMO: Se deja constancia que en cumplimiento de lo establecido en las cláusulas número 47 y 49 del Pliego de Condiciones, se realizaron dos rondas de puja siendo que la primera ronda finalizó a las 9:15 am y la segunda ronda finalizó a las 9:45 am. Dado que en la segunda ronda no se ofertó por los segmentos disponibles para incluir nuevas posturas, se muestran únicamente los resultados finales conforme la tabla 3.

DÉCIMO PRIMERO. Bloques remanentes: De conformidad con lo establecido en la cláusula 55.1 del Pliego de Condiciones, los bloques remanentes según lo acreditado en el SES son los siguientes:

San José, 24 de enero de 2025

00640-SUTEL-DGC-2025

Tabla N°5. Bloques remanentes Fase Número Dos

Banda de frecuencias	Ancho de banda por bloque	Cantidad de Bloques Remanentes	Cantidad de Espectro Remanentes
700 MHz	2x5 MHz	1	10 MHz
	2x10 MHz	2	40 MHz
2300 MHz	50 MHz	0	0 MHz
3500 MHz	25 MHz	4	100 MHz
26 / 28 GHz	400 MHz	6	2400 MHz
26 GHz	50 MHz	1	50 MHz

Los bloques antes indicados serán los que quedarán disponibles para la Fase Número Dos de la Subasta y se comunicarán oportunamente a los Oferentes Declarados Elegibles de dicha fase.

DÉCIMO SEGUNDO: Se deja constancia que de acuerdo con las reglas del Pliego de Condiciones se presentaron dos rondas de puja. Asimismo, que el cierre de la subasta se dio en la segunda ronda a las 9:45 a.m.

DÉCIMO TERCERO: Durante la Fase Número Uno de la Subasta no se presentaron fallas técnicas que, ameritaran la suspensión del procedimiento, según lo estipulado en la cláusula 54 del Pliego de Condiciones.

DÉCIMO CUARTO: En atención con lo establecido en la cláusula 55.4 del Pliego de Condiciones, los Oferentes Declarados Elegibles podrán brindar sus observaciones, en un plazo máximo de dos días hábiles contados a partir de la notificación de la presente acta. Posteriormente, la SUTEL remitirá el Acta final de la Fase Número Uno para las firmas respectivas, para lo cual cada Oferente Declarado Elegible contará con un plazo máximo de un (1) día hábil.

DÉCIMO QUINTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Telecomunicaciones, en concordancia con lo dispuesto en las cláusulas 1.1.2.1, 2.1.17, 2.1.39, 2.1.67, 36.2, 56, 69, 71 y 72 del Pliego de Condiciones del presente procedimiento concursal, siendo que la facultad de adjudicación del espectro subastado corresponde al Poder Ejecutivo, se les solicita a los participantes abstenerse de divulgar los resultados preliminares de la Fase Número Uno de la Subasta.

En relación con lo anterior, deberán considerar los oferentes que el acto de recomendación que emita la Sutel, constituye un acto de trámite que requiere ser conocido por el Poder Ejecutivo para que, este resuelva de acuerdo con sus competencias, según lo establece el numeral 39 inciso d) de la Ley N°8660 en relación con el artículo 16 de la Ley N°8642.

En atención con las reglas del Pliego de Condiciones (cláusula 55), se procede a firmar la presente acta por parte de los funcionarios de la SUTEL, así como, por parte de los Usuarios del SES nombrados por las empresas Claro CR Telecomunicaciones S.A. y Liberty Telecomunicaciones de CR LY S.A.

San José, 24 de enero de 2025

00640-SUTEL-DGC-2025

Nombre	Representación	Firmas
José Gutiérrez Salazar	Liberty	
Christopher Collins del Fierro	Liberty	No dispone de firma digital, por lo que no firma la presente acta. No obstante se deja constancia que sí participó en la subasta de la Fase Número Uno.
Luis Marcelo Mouzo	Claro	
Rodrigo González Guemez	Claro	No dispone de firma digital, por lo que no firma la presente acta. No obstante se deja constancia que sí participó en la subasta de la Fase Número Uno.
Andrés Oviedo Guzmán	Claro	
Federico Chacón Loaiza	Presidente Consejo SUTEL	
Carlos Watson Carazo	Miembro Consejo SUTEL	
Cinthya Arias Leitón	Miembro Consejo SUTEL	
Ana Rodríguez Zamora	Miembro Suplente Consejo SUTEL	
Glenn Fallas Fallas	Comisión de Licitación	

San José, 24 de enero de 2025
00640-SUTEL-DGC-2025

Nombre	Representación	Firmas
Esteban González Guillén	Comisión de Licitación	
Kevin Godínez Chaves	Comisión de Licitación	
Roberto Gamboa Madrigal	Comisión de Licitación	
Juan Carlos Solórzano González	Comisión de Licitación	
María Marta Allen Chaves	Comisión de Licitación	
Deryhan Muñoz Barquero	Comisión de Licitación	
Ileana Cortés Martínez	Comisión de Licitación	
Juan Gabriel García Rodríguez	Comisión de Licitación	

Expediente: FOR -SUTEL-DGO-PRO-LY-000001-00987-2024